

DECISIÓN BiH/14/2008 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD**de 21 de noviembre de 2008****por la que se nombra a un Comandante de la Fuerza de la Unión Europea para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina**

(2008/895/PESC)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 25, párrafo tercero,

Vista la Acción Común 2004/570/PESC del Consejo, de 12 de julio de 2004, sobre la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 6,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del artículo 6 de la Acción Común 2004/570/PESC, el Consejo ha autorizado al Comité Político y de Seguridad (CPS) a tomar decisiones ulteriores relativas al nombramiento del Comandante de la Fuerza de la Unión Europea.
- (2) El 25 de septiembre de 2007, el CPS adoptó la Decisión BiH/11/2007 ⁽²⁾, por la que se nombró al general Ignacio MARTÍN VILLALAIN Comandante de la Fuerza de la Unión Europea para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.
- (3) El Comandante de la Operación de la Unión Europea ha recomendado que se nombre al General Stefano CASTAGNOTTO nuevo Comandante de la Fuerza de la Unión Europea para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.
- (4) El Comité Militar de la Unión Europea ha respaldado dicha recomendación.
- (5) De conformidad con el artículo 6 del Protocolo sobre la posición de Dinamarca anejo al Tratado de la Unión

Europea y al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión Europea con implicaciones en el ámbito de la defensa.

- (6) El Consejo Europeo de Copenhague de los días 12 y 13 de diciembre de 2002 adoptó una declaración en la que indica que los acuerdos «Berlín plus» y su ejecución solo se aplicarán a los Estados miembros de la Unión Europea que sean también miembros de la OTAN o parte en la Asociación para la Paz y que, en consecuencia, hayan celebrado acuerdos bilaterales de seguridad con la OTAN.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra Comandante de la Fuerza de la Unión Europea para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina al General Stefano CASTAGNOTTO.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el 4 de diciembre de 2008.

Hecho en Bruselas, el 21 de noviembre de 2008.

*Por el Comité Político y de Seguridad**La Presidenta*

C. ROGER

⁽¹⁾ DO L 252 de 28.7.2004, p. 10.⁽²⁾ DO L 288 de 6.11.2007, p. 60.